



En caso de impago en periodo voluntario se le requerirá por la referida Dirección General de Hacienda para el pago en vía ejecutiva de apremio con el correspondiente recargo e intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.3 del Decreto 67/1994, ya citado”.

Cáceres, a 23 de noviembre de 2009. El Jefe de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, ENRIQUE SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

• • •

EDICTO de 24 de noviembre de 2009 por el que se cita a las partes al acto de conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Exptes.: 2089/09, 2116/09, 2149/09 y 2200/09. (2009ED0934)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 2089/09.

Demandante: Jesús Rubio Garrido.

Demandado: Área de Servicio La Estrella, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo), en Cáceres.

Día: 12-01-2010.

Hora: 09,30.

Expediente n.º: 2116/09.

Demandante: Mario Romero Simón.

Demandado: Epifanio Moreno Pérez, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de la Cultura), en Plasencia.

Día: 08-01-2010.

Hora: 10,00.

Expediente n.º: 2149/09.

Demandante: Jonathan Martín Simón.

Demandado: Ruy Antonio Domínguez Pajares.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de la Cultura), en Plasencia.

Día: 08-01-2010.

Hora: 10,10.



Expediente n.º: 2200/09.

Demandante: Jesús Rubio Garrido.

Demandado: Área de Servicio La Estrella, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo), en Cáceres.

Día: 12-01-2010.

Hora: 09,35.

Mérida, a 24 de noviembre de 2009. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Restauración y consolidación de la Iglesia de Santa María en Garrovillas".

Expte.: OB092PA17121. (2009063604)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB092PA17121.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Restauración y consolidación de la Iglesia de Santa María en Garrovillas (Cáceres).
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 180, de 17 de septiembre de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 240.000,00 euros (IVA incluido).